

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio,

Auto de Trámite No. 338

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE: MARCO ANTONIO ARIAS Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y
RAMA JUDICIAL
EXPEDIENTE: 50001-33-33-001-2013-00221-01

Teniendo en cuenta que en el trámite de segunda instancia no se ha surtido la etapa de alegaciones finales, conforme lo previsto en el artículo 247 numeral 4 del C.P.A.C.A. se dispone citar a las partes a Audiencia de Alegaciones y Juzgamiento, la cual se realizará el día 26 de octubre de 2016 a las 11:00 a.m.

Infórmese de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión No. 3.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
MAGISTRADO